Pácora, 01 de agosto de 2026

Doctor:
BRYAN SALDARRIAGA MOLINA
Gerente
E.S.E Hospital santa teresita
Pácora, Caldas

REF: Presentación de propuesta – Prestación de Servicios

Yo, **DAHYANA LOPEZ SOTO** identificada con la cédula de ciudadanía N **1.060.267.183** de Pacora, procedo por medio de este escrito a presentar mi oferta de servicios a realizar en la ESE Hospital Santa Teresita de Pácora.

PROPUESTA DE SERVICIOS:

1. Prestar apoyo técnico en las actividades propias del cuidado de enfermería, conforme a los protocolos institucionales vigentes. **2.** Ejecutar actividades orientadas a la recuperación, rehabilitación y bienestar de los pacientes asignados, de acuerdo con su condición clínica. **3.** Diligenciar de manera completa, oportuna y veraz los registros de enfermería en el sistema CNT y en los formatos de la Historia Clínica, conforme a los requerimientos legales, incluyendo la nota de atención inicial de urgencias cuando aplique. **4.** Gestionar, verificar y preparar los medicamentos ordenados por el médico tratante, así como los insumos requeridos para su administración, según el proceso de atención en los servicios de urgencias, observación, hospitalización y remisión. **5.** Registrar la administración del tratamiento farmacológico en la hoja de tratamiento y en el sistema CNT conforme a las órdenes médicas, dejando la respectiva nota aclaratoria en los casos en que no se realice la administración. **6.** Ejecutar acciones de cuidado de enfermería de acuerdo con la condición clínica del paciente, tales como toma de signos vitales, control de líquidos ingeridos y eliminados, control de peso diario, administración de tratamientos médicos y realización de procedimientos indicados. **7.** Garantizar la comodidad, seguridad e intimidad del paciente durante la prestación del servicio, conforme a los protocolos, guías y estándares de calidad institucionales. **8.** Informar de manera oportuna al profesional responsable sobre cambios relevantes en la evolución clínica del paciente y dejar el respectivo registro en la Historia Clínica. **9.** Brindar acompañamiento a los pacientes que requieran remisión urgente a una institución de mayor nivel de complejidad, conforme a los lineamientos institucionales. **10.** Participar en las rondas de enfermería, reportando el estado clínico de los pacientes asignados y verificando el cumplimiento de criterios de limpieza, desinfección, dotación y condiciones de los equipos biomédicos y medicamentos. **11.** Elaborar y presentar por escrito un análisis de las observaciones

realizadas por el coordinador asistencial, incluyendo un plan de mejora cuando sea requerido. **12.** Verificar en cada turno la existencia, estado y funcionamiento de los dispositivos médicos, reportando oportunamente las novedades al coordinador asistencial. **13.** Garantizar el cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Resolución 3100 de 2019 o la norma que la modifique, adicione o sustituya. **14.** Apoyar las estrategias institucionales orientadas a la captación de usuarios aptos para los programas de protección específica y detección temprana. **15.** Conocer, aplicar y promover las normas de gestión ambiental, manejo integral de residuos hospitalarios, limpieza y desinfección, bioseguridad, así como los procedimientos para el reporte y atención de accidentes laborales. **16.** Presentar informes escritos y detallados sobre la gestión del servicio prestado, incluyendo el seguimiento al cronograma de actividades y compromisos adquiridos. **17.** Atender y aplicar las orientaciones técnicas impartidas por el supervisor designado por la E.S.E., en el marco del objeto contractual. **18.** Participar en las actividades de inducción, reinducción, capacitaciones y reuniones programadas por la E.S.E., relacionadas con la ejecución del contrato. **19.** Dar cumplimiento a las orientaciones técnicas impartidas por el coordinador asistencial, relacionadas directamente con la adecuada prestación del servicio contratado. **20.** Utilizar de manera adecuada los elementos de bioseguridad y protección personal, conforme a los protocolos institucionales y a los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social. **21.** Mantener una actitud ética, responsable y propositiva en la atención de los pacientes y en la ejecución del objeto contractual. **22.** Participar de manera inmediata en la atención de situaciones de emergencia o desastres, conforme a los planes institucionales establecidos.

1. Condiciones especiales de la oferta en relación con requisitos para contratación con entidades estatales:

Me permito manifestar bajo la gravedad del juramento lo siguiente:

- En el evento que la entidad acepte mi ofrecimiento, manifiesto, que no me encuentro incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad y que de acuerdo con mi hoja de vida.
- Que no me encuentro inscrito en el boletín de responsabilidades fiscales.
- Que como independiente soy afiliado a la seguridad social y me encuentro al día en el pago de dichas obligaciones.
- No tengo antecedentes disciplinarios ni judiciales que me impidan suscribir el eventual contrato que me fuere adjudicado.

2. Propuesta económica:

Teniendo en cuenta que se trata de una complejidad de acciones en un lapso de tiempo, ofrezco desarrollar la presente propuesta con una contraprestación igual a la pagada por la entidad mensualmente.

3. **Plazo:**

   El plazo o duración del contrato será concertado por las partes, atendiendo las necesidades o requerimientos de la entidad y su capacidad presupuestal para asumir el compromiso.

Cordialmente,

Dahyana Lopez Soto.

DAHYANA LOPEZ SOTO

1.060.267.183 de Pácora

Contratista